



Nota de Prensa N° 730/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MAYORÍA DE DEMANDAS SOCIALES SON DEL PERSONAL DE SALUD

- ***Se presenta reporte especial sobre demandas y tensiones sociales.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte Especial N° 3 sobre demandas y tensiones sociales** a nivel nacional en el contexto de la pandemia por COVID-19, correspondiente al periodo del 1 al 27 de julio del 2020. Los casos identificados se desarrollan en cuatro escenarios principales: servicios de salud pública, actividad minería, establecimientos penitenciarios y, traslados humanitarios y desplazamiento de personas.

El documento da cuenta de 98 casos vinculados a demandas del personal de salud. De estos, 67 son casos que se registran por primera vez en hospitales, centros de asistencia y centros de salud, y 31 son casos registrados anteriormente, en los cuales persisten sus demandas. En este sentido, se identificaron reclamos exigiendo adecuados implementos de bioseguridad, el pago del bono COVID-19, el cambio del régimen laboral vigente, la eliminación de las contrataciones de tercerización de servicios, la realización de pruebas de descarte del COVID-19 y el suministro de oxígeno, así como también se realizaron cuestionamientos a la gestión de autoridades del sector salud.

De manera similar, en el ámbito minero, se registran 16 casos. A las demandas de los reportes anteriores, como presunta continuidad de operaciones mineras, temor al contagio de COVID-19, desmovilización de personal y pedido de retorno a sus residencias habituales; se suman quejas por el presunto incumplimiento de protocolos para evitar el contagio de COVID-19 (en 8 casos), el cuestionamiento a la suspensión perfecta de labores (en 2 casos), la entrega de un bono económico de emergencia (en 2 casos) y el desacuerdo con la ampliación de la jornada laboral minera (en 2 casos).

Por otro lado, en torno a los establecimientos penitenciarios se registran ocho casos. Siete tuvieron como protagonistas a familiares de internos, quienes solicitan permisos para ingresar medicamentos y alimentos para sus parientes. Asimismo, exigen que se otorgue la atención médica especializada para los reos que presentan síntomas de COVID-19, así como que se asegure el acceso a medicamentos, pruebas de descarte, entre otros. Además, se registró un caso relacionado al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Trujillo, donde los jóvenes internos exigen la aplicación de pruebas rápidas. Cabe señalar, que en periodo observado no se presentaron motines dentro de los establecimientos.

Por último, el reporte contiene 39 casos de retornantes, lo que implica una disminución considerable de los incidentes reportados desde fines de junio. De las 11 regiones, desde donde retornan los ciudadanos, el mayor número de casos se encuentran en Lima (15), Loreto (4) y Puno (4). Asimismo, de las 17 regiones de destino, las que presentan mayor número son Lima Metropolitana (5), Amazonas (4) y Puno (4).



Para mayor información del Reporte Especial N° 3, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Reporte-especial-N%C2%B03_Demandas-y-tensiones-sociales-en-el-contexto-de-la-pandemia-APCSG.pdf

Lima, 09 de agosto de 2020